

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA
SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL
Correo: secscflmon@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Montería, 22 de enero de 2025

OFICIO No 593

Señor
JUEZ TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Montería-Córdoba

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: ROSA EDITH VILLALBA ESQUIVIA
DEMANDADO: COLPENSIONES, PROTECCION S.A., COLFONDOS S.A. y la llamada en garantía
ALLIANZ COLOMBIA S. A. y ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
RADICADO: 23001310500320220029801, FOLIO 400-24

Cordial Saludo;

En cumplimiento a lo ordenado a través de providencia de fecha veintiocho (28) de noviembre de 2024, Magistrado Ponente Dr. CRUZ ANTONIO YÁNEZ ARRIETA, me permito remitir a usted el expediente de la referencia, por haberse resuelto recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de fecha 15 de agosto de 2024. Se remite hipervínculo one drive con las actuaciones surtidas ante el Tribunal, radicado [23001310500320220029801](#)

Atentamente,

SAUDITH SARMIENTO ESTRADA
Secretaria General



**OFICIO No 593.- SE DEVUELVE PROCESO ORDINARIO LABORAL RADICADO
23001310500320220029801, FOLIO 400-24 MP DR CRUZ ANTONIO YÁNEZ ARRIETA**

Desde Secretaría Sala Civil Familia Laboral - Córdoba - Montería <secscflmon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 22/01/2025 10:33

Para Juzgado 03 Laboral Circuito - Córdoba - Montería <j03lcmon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (58 KB)

24OficioRemiteAJuzgadoDeOrigen.pdf;

Montería, 22 de enero de 2025

OFICIO No 593

Señor

JUEZ TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Montería-Córdoba

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: ROSA EDITH VILLALBA ESQUIVIA
DEMANDADO: COLPENSIONES, PROTECCION S.A., COLFONDOS S.A. y la llamada en garantía
ALLIANZ COLOMBIA S. A. y ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
RADICADO: 23001310500320220029801, FOLIO 400-24

Cordial Saludo;

En cumplimiento a lo ordenado a través de providencia de fecha veintiocho (28) de noviembre de 2024, Magistrado Ponente Dr. CRUZ ANTONIO YÁNEZ ARRIETA, me permito remitir a usted el expediente de la referencia, por haberse resuelto recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de fecha 15 de agosto de 2024. Se remite hipervínculo one drive con las actuaciones surtidas ante el Tribunal, radicado [23001310500320220029801](https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AQMkAGE3MGQ0YTg2LTdhMTgtNGNkOC05ZDc0LWRjNzEwOTM2YTBjMABGAAADw0C5yia%2Bz0C%2Fe...)

Atentamente,

SAUDITH SARMIENTO ESTRADA
Secretaria General

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le

corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.